



Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N42-2015

FALLO

Que se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento; y que motiva y fundamenta el fallo de la Licitación Pública Nacional número: LO-009000999-N42-2015, RELATIVA A: "COORDINACION DEL PROYECTO DE AMPLIACION DEL LIBRAMIENTO DE CUERNAVACA (PASO EXPRESS), EN EL ESTADO DE MORELOS".

"LA CONVOCANTE" llevó a cabo una revisión y análisis cuantitativa y cualitativa del cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y económicos; así como, la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo de puntos y porcentajes para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, en los términos de lo previsto en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 fracción II, 66, 67 y 68 de su Reglamento, el Capítulo Segundo del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas emitido por la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; y, conforme a lo dispuesto en la Base cuarta, "Adjudicación del Contrato" de la Licitación Pública Nacional número LO-009000999-N42-2015

Por consiguiente a continuación se describen los resultados del proceso de evaluación de proposiciones:

I.- Relación de Licitantes cuyas Proposiciones se Desecharon

Se determinó con base a las causales de desechamiento de proposiciones previstas en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Base Décima Cuarta, inciso a) "Causales generales de desechamiento" y b) "Causales de desechamiento técnicas y económicas" de la Licitación Pública Nacional número LO-009000999-N42-2015, desechar las proposiciones de los licitantes que a continuación se indican con la especificación de la causal:

Nombre del Licitante

Razón y fundamento por el que se desecha la proposición

NINGUNA

Licitantes que su propuesta técnica no superó la puntuación o puntos porcentuales a la mínima exigida de **45.00 de 60 puntos**, y cuyas propuestas son desechadas:

B/







Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N42-2015

Empresa:	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN DE C.V. CAMITEC, S.A. DE INFRAESTRUCTURA, S.A. PROFESIONALES ARKANO, S.A	Puntos	
conformidad con lo	ar su Propuesta Técnica, ésta no superó establecido en el método de evaluación de la Base Cuarta y Quinta de las Bases de L ica, debido a:	propuestas por el mecanismo de puntos	
	a1) Experiencia en estudios y proyectos similares a los que se licitan.	Cumple	2.16
	a2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	Cumple	4.32
1 Capacidad de	a3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio de que se trate.	Cumple	0.72
los recursos humanos.	b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria.	Cumple	7.20
	c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	Cumple	0.00
	d) Subcontratación de MIPYES.	Cumple	1.00
	1) Maquinaria o equipo	Cumple	1.60
2Experiencia y especialidad del licitante.	a) Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido, solo acredita un año de cinco solicitados	1.80
	b) Especialidad. Mayor número de contratos similares a los que se licitan.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido, solo acredita un contrato de diez solicitados	1.00
	a) Metodología para la prestación del servicio.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	7.00
3 Propuesta de Trabajo	b) Plan de trabajo propuesto por el licitante.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	4.00
	c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	1.00
Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido, solo acredita un contrato de diez solicitados			2.40
Por lo antes expue "Causales de Dese Licitación.	esto, su propuesta es desechada de confo echamiento Técnicas y Económicas" de la	midad con el numeral 10, del apartado Base Décima Cuarta de las Bases de	34.20

13





Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N42-2015

Empresa:	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S	S.C.	Puntos	
Al analizar y evaluar su Propuesta Técnica, ésta no superó los 45.00 puntos mínimo requeridos de conformidad con lo establecido en el método de evaluación de propuestas por el mecanismo de puntos FORMA MVP 02 y en la Base Cuarta y Quinta de las Bases de Licitación, por lo cual no es susceptible de Evaluación Económica, debido a:				
•	a1) Experiencia en estudios y proyectos similares a los que se licitan.	Cumple	2.16	
	a2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	Cumple	4.32	
	a3) Dominio de herramientas relacionadas		0.72	
1 Capacidad de	con el servicio de que se trate. b) Capacidad de los recursos económicos y de	Cumple		
los recursos humanos.	equipamiento, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria.	Cumple	7.20	
	c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	Cumple	0.00	
	d) Subcontratación de MIPYES.	Cumple	1.00	
	1) Maquinaria o equipo	0	0.00	
2Experiencia y especialidad del licitante.	a) Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido, acredita cuatro años de cinco solicitados	7.20	
	b) Especialidad. Mayor número de contratos similares a los que se licitan.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido, solo acredita siete contratos de diez solicitados	7.00	
	a) Metodología para la prestación del servicio.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	7.00	
3 Propuesta de Trabajo	b) Plan de trabajo propuesto por el licitante.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	4.00	
	c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	1.00	
Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. No acredita contratos terminados			0.00	
Por lo antes expue "Causales de Dese Licitación.	esto, su propuesta es desechada de confo echamiento Técnicas y Econópiicas" de la	mildad con el numeral 10, del apartado Base Décima Cuarta de las Bases de	41.60	





Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N42-2015

Empresa:	CONSTRUCCIONES, SERVICIOS DE C.V.		Puntos	
conformidad con lo FORMA MVP 02 y en	Al analizar y evaluar su Propuesta Técnica, ésta no superó los 45.00 puntos mínimo requeridos de conformidad con lo establecido en el método de evaluación de propuestas por el mecanismo de puntos FORMA MVP 02 y en la Base Cuarta y Quinta de las Bases de Licitación, por lo cual no es susceptible de Evaluación Económica, debido a:			
	a1) Experiencia en estudios y proyectos similares a los que se licitan.	Cumple	2.16	
	a2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	Cumple	4.32	
	a3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio de que se trate.	Cumple	0.72	
Capacidad de los recursos humanos.	 b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria. 	Cumple	7.20	
	c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	Cumple	0.00	
	d) Subcontratación de MIPYES.	Cumple	1.00	
	1) Maquinaria o equipo	Cumple	1.60	
2Experiencia y especialidad del licitante.	a) Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido, acredito cuatro años de 5 solicitados	7.20	
	b) Especialidad. Mayor número de contratos similares a los que se licitan.	Se otorgó este puntaje a EL LtCITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido, acredita cuatro contratos de diez solicitados	4.00	
	a) Metodología para la prestación del servicio.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	7.00	
3 Propuesta de Trabajo	b) Plan de trabajo propuesto por el licitante.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	4.00	
	c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	1.00	
Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. No acredita contratos terminados.			0.00	
	esto, su propuesta es desechada de confo echamiento Técnicas y Económicas" de la		40.20	





Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N42-2015

Empresa:	GRUPO INTEGRAL DE INGENIEROS, S.A. DE C.V.			
conformidad con to	ar su Propuesta Técnica, ésta no superó establecido en el método de evaluación de n la Base Cuarta y Quinta de las Bases de L iica, debido a:	propuestas por el mecanismo de puntos		
	a1) Experiencia en estudios y proyectos similares a los que se licitan.	Cumple	2.16	
	a2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	Cumple	4.32	
	a3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio de que se trate.	Cumple	0.72	
Capacidad de los recursos humanos.	b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria.	Cumple	7.20	
	c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	Cumple	0.00	
	d) Subcontratación de MIPYES.	Cumple	1.00	
	1) Maquinaria o equipo	Cumple	1.60	
2Experiencia y especialidad del licitante.	a) Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido, acredita tres años de 5 solicitados	5.40	
	b) Especialidad. Mayor número de contratos similares a los que se licitan.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido, acredita cuastro contratos de diez solicitados	5.00	
	a) Metodología para la prestación del servicio.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	7.00	
3 Propuesta de Trabajo	b) Plan de trabajo propuesto por el licitante.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	4.00	
	c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	1.00	
4	Cumplimiento de Contratos	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. No acredita contratos terminados	0.00	
Por lo antes expue Causales de Dese licitación.	esto, su propuesta es desechada de confo echamiento Técnicas y Económicas" de la	midad con el numeral 10, del apartado Base Décima Cuarta de las Bases de	39.40	

13://

f





Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N42-2015

Empresa:	CONSULTORIA EN NORMATIVIDAD E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.			
conformidad con lo	ar su Propuesta Técnica , ésta no superó establecido en el método de evaluación de la Base Cuarta y Quinta de las Bases de L ica, debido a:	propuestas por el mecanismo de puntos		
	a1) Experiencia en estudios y proyectos similares a los que se licitan.	Cumple	2.16	
	a2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	Cumple	4.32	
4 Ossasidad da	a3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio de que se trate.	Cumple	0.72	
Capacidad de los recursos humanos.	b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria.	Cumple	7.20	
	c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	Cumple	0.00	
	d) Subcontratación de MIPYES.	Cumple	1.00	
	1) Maquinaria o equipo	Cumpte	1.60	
2Experiencia y especialidad del licitante.	a) Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido, solo acredita un año de cinco solicitados	1.80	
	b) Especialidad. Mayor número de contratos similares a los que se licitan.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido, acredita un contrato de 10 solicitados.	1.00	
	a) Metodología para la prestación del servicio.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	7.00	
3 Propuesta de Trabajo	b) Plan de trabajo propuesto por el licitante.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	4.00	
	c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	1.00	
	Cumplimiento de Contratos	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. No acredita contratos cumplidos	0.00	
Por lo antes expue 'Causales de Dese Licitación.	esto, su propuesta es desechada de confo echamiento Técnicas y Económicas" de la	midad con el numeral 10, del apartado Base Décima Cuarta de las Bases de	31.80	

By





Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N42-2015

Empresa:	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE: GUIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., WAS INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y DUCALEDI, S.A. DE C.V.		
conformidad con lo	ar su Propuesta Técnica, ésta no superó establecido en el método de evaluación de la Base Cuarta y Quinta de las Bases de Lica, debido a:	propuestas por el mecanismo de puntos	
	a1) Experiencia en estudios y proyectos similares a los que se licitan.	Cumpte	2.16
	a2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	Cumple	4.32
	a3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio de que se trate.	Cumple	0.72
Capacidad de los recursos humanos	b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria.	Cumple	7.20
	c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	Cumple	0.00
	d) Subcontratación de MIPYES.	Cumple	1.00
	1) Maquinaria o equipo	Cumple	1.60
2Experiencia y especialidad del licitante.	a) Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. No cumple con la Experiencia solicitada en este rubro.	0.00
	b) Especialidad. Mayor número de contratos similares a los que se lícitan.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. No cumple con la Experiencia solicitada en este subrubro.	0.00
	a) Metodología para la prestación del servicio.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	7.00
3 Propuesta de Trabajo	b) Plan de trabajo propuesto por el licitante.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	4.00
	c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	Se otorgó este puntaje a EL LiCITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	1.00
	Cumplimiento de Contratos	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. No Cumple con los alcances de Cumplimiento de Contratos solicitado en este subrubro	0.00
Por lo antes expue "Causales de Dese Licitación.	esto, su propuesta es desechada de confo echamiento Técnicas y Económicas" de la	rmidad con el numeral 10, del apartado Base Décima Cuarta de las Bases de	29.00

B /

1





Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N42-2015

Empresa:	ASESORES Y CONSTRUCTORES DE MEXICO, S.A. DE C.V.			
Al analizar y evaluar su Propuesta Técnica, ésta no superó los 45.00 puntos mínimo requeridos de conformidad con lo establecido en el método de evaluación de propuestas por el mecanismo de puntos FORMA MVP 02 y en la Base Cuarta y Quinta de las Bases de Licitación, por lo cual no es susceptible de Evaluación Económica, debido a:				
	a1) Experiencia en estudios y proyectos similares a los que se licitan.	Cumple	2.16	
	a2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	Cumple	4.32	
	a3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio de que se trate.	Cumple	0.72	
Capacidad de los recursos humanos.	b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria.	Cumple	7.20	
	c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	Cumple	0.00	
•	d) Subcontratación de MIPYES.	Cumple	1.00	
	1) Maquinaria o equipo	Cumple	1.60	
2Experiencia y especialidad del licitante.	a) Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido acredita dos años de cinco solicitados	3.60	
	b) Especialidad. Mayor número de contratos similares a los que se licitan.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido, acredita 2 contratos de diez solicitados	2.00	
	a) Metodología para la prestación del servicio.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	7.00	
3 Propuesta de Trabajo	b) Plan de trabajo propuesto por el licitante.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	4.00	
	c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evatuación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido	1.00	
Se otorgó este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 02. Puntaje porcentual obtenido, acredita un contrato terminado.			2.40	
	esto, su propuesta es desechada de confo echamiento Técnicas y Económicas" de la		37.00	

B





Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N42-2015

Las proposiciones de los licitantes que son aceptadas por cumplir con los requisitos legales, técnicos, así como económicos, y haber alcanzado su propuesta técnica igual o mayor puntuación o puntos porcentuales a la mínima exigida de **45.00 puntos**, son las siguientes:

Nombre del Licitante	Importe de la Proposición (Con IVA)
SACC INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$38,557,733.88
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE: KRATEL, S.A. DE C.V. Y AGUILAR MACIAS JORGE ALBERTO.	\$27,932,111.97
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE: INE, S.A. DE C.V. Y GRUPO ESDI-CONSULTORES, S.A. DE C.V.	\$27,491,916.83

Cuadro de puntuación por rubros, conforme al Método de Evaluación de Propuestas por el **Mecanismo de Puntos y Porcentajes** "Forma MVP02", Matriz Base de Puntos "Forma 02" y lo establecido en la **Base Cuarta** de la **Licitación Pública Nacional** número **LO-009000999-N42-2015**.

	Rubros calificados y puntaje alcanzado por las propuestas solventes.						
LICITANTE	Capacidad del licitante	Experiencia y Especialidad (18 Puntos)	Propuesta de Trabajo (12 Puntos)	Cumplimiento de Contratos	Total Propuesta Técnica (60 Puntos)	Económic a (40 Puntos)	Suma
SACC INGENIERIA, S.A. DE C.V.	17.00 18.00 12.00 12.00 59.00 28.52 a) Capacidad Licitante: Obtiene 17.00 de 18.00 puntos por no tener observaciones de ningún tipo. No presenta soporte de contar con al menos 5% de personal discapacitado tal como se indica en la bases de la Convocatoria a la Presente Licitación. b) Experiencia Y Especialidad Obtiene18.00 puntos, porcentual obtenido por ell número de					87.52	
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE: KRATEL, S.A. DE C.V. Y AGUILAR MACIAS JORGE ALBERTO	17.00 11.00 12.00 7.20 47.20 39.37 a) Capacidad Licitante: Obtiene 17.00 de 18.00 puntos por no tener observaciones de ningún tipo. No presenta soporte de contar con al menos 5% de personal discapacitado tal como se indica en la bases de la Convocatoria a la Presente Licitación. b) Experiencia Y Especialidad Obtiene11.00 puntos, porcentual obtenido por ell número de años contratos y obteniendo el puntaje para este subrubro. En comparacion con la empresa SACC. c) Propuesta de Trabajo Obtiene 12.0 puntos por calificación metodología, Plan de trabajo y Esquema estructural de organización. d) Cumplimiento de contratos Obtiene 7.20 Porcentual relativo a los contratos cumplidos para este subrubro. En comparacion con la empresa SACC. e) En la evaluación de la propuesta económica obtuvo el puntaje de 39.37 puntos					86.57	

B-(/





Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N42-2015

	17.00	11.40	12.00	4.80	45.20	40.00	
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE: INE, S.A. DE C.V. Y GRUPO ESDICONSULTORES, S.A. DE C.V.	años contratos y o SACC. c) Propuesta de Esquema estructura d) Cumplimiento este subrubro. En o	oporte de contar onvocatoria a la F ' Especialidad (bteniendo el pui Trabajo Obtier il de organización de contratos O omparacion con l	con al menos 5% Presente Licitación Obtiene 11.40 pur ntaje para este : ne 12.0 puntos po n. Obtiene 4.80 Porce	de personal disca tos, porcentual subrubro. En co r calificación me ntual relativo a lo	apacitado tal com obtenido por ell mparacion con todología, Plan do os contratos cum	no se indica número de la empresa le trabajo y	85.20

Proposiciones aceptadas por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, pero que su propuesta económica, no está dentro del rango de la propuesta solvente más baja, de conformidad con el tercer párrafo de la Base Cuarta de las Bases de Licitación **LO-009000999-N42-2015**.

Nombre del licitante	Importe total de la propuesta (con IVA)
DESARROLLO E INGENIERIA ATLANTES DE TULA, S.A. DE C.V.	\$40,796,667.21
SCALA SUPERVISIÓN CONSULTORIA ASESORIA Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$41,133,485.53
CONSTRUCTORA SOCOE, S.A. DE C.V.	\$42,474,703.54
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE: SANCHEZ CORPORATIVO DE INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V., GAMEX DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V E INGENIERIA, SERVICIOS Y TECNOLOGÍA LAS NOAS, S.A. DE C.V.	\$42,922,940.41 }
ARMAV INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$43,498,313.72
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE: LOGICA AVANZADA DESARROLLO Y SOFTWARE DE MEXICO, S.A. DE C.V., CIFIMSA, S.A. DE C.V. Y GRUPO TORRES DESARROLLADORES DE OBRA CIVIL, INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$46,981,010.56
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE: TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Y TRIADA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	\$48,695,798.64
SENERMEX INGENIERIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$49,801,688.12





Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N42-2015

COORDINACIÓN TECNICO ADMINISTRATIVA DE OBRAS, S.A. DE C.V.	\$50,926,276.85
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE: SIGMA INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V. Y ORVA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$57,165,886.28
ROCHER INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$59,256,950.02
TEMOCSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$62,145,995.89

III.- Nombre del Licitante a quién se adjudica el contrato

La proposición, que de entre las calificadas como solventes por satisfacer la totalidad de los requerimientos solicitados y asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, por haber obtenido el mayor puntaje, conforme a lo previsto en el artículo 67 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a los criterios de evaluación por puntos o porcentajes establecidos en la Base Cuarta "Adjudicación del Contrato" de la Licitación Pública Nacional número: LO-009000999-N42-2015, fue la presentada por la empresa SACC INGENIERIA, S.A. DE C.V.., con un monto de \$38'557,733.88 IVA incluido.

IV.- Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipo

El presente fallo surte efecto para la empresa SACC INGENIERIA, S.A. DE C.V.., de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 10:00 horas, del día 7 de Abril de 2015, en las oficinas del Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT MORELOS, ubicado en Km 1+200 Carretera Cuernavac-Tepoztlan, Colonia Chamilpa. C. P. 62219 en la Ciudad Cuernavac, Morelos, y a obtener y entregar previamente a la firma del mismo, la garantía de cumplimiento del contrato mencionado en la convocatoria a la licitación correspondiente y en el modelo del contrato, apegándose a lo previsto en la fracción II del artículo 48 de la referida Ley, así como el acuse de respuesta de la solicitud de opinión al SAT, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

V.- Lugar y Fecha de Elaboración

El presente fallo se emite por la Dirección General de Carreteras en Av. Insurgentes Sur Número 1089, Piso 14, ala Poniente, Colonia Noche Buena, C.P. 03720 en México, D.F., el **30 de Marzo de 2015.**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 39 Fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa que los responsables de la evaluación de las proposiciones son: los C.C. Arg. Juan Manuel Carrillo Babena, Subdirector de Contratos y Costos.





Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N42-2015

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EMITE EL FALLO

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES

ING JEŚUS FELIPE VERDUGO LOPEZ

EL DIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

DE OBRAS

ING. JOSE DE JESUS ORNELAS LIZARDI

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

EL DIRECTOR DE CONTRATACION

ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la información y documentación que sirve como soporte y es utilizada por LA CONVOCANTE para realizar la adjudicación del contrato en este procedimiento de contratación y la elaboración del presente fallo, que sustenta su motivación y fundametación, se encuentra en el expediente respectivo de esta CONVOCATORIA a la licitación.